



ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD

D/D^a:

D.N.I.:

DECLARA: que como becario de un contrato artículo 83, se compromete a mantener los principios de confidencialidad y responsabilidad respecto de toda la información a la que tenga acceso con motivo del desarrollo de funciones; así como, a guardar el sigilo profesional de todos aquellos asuntos que se conozcan por razón de dicha actividad, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente.

Málaga, a de de

Fdo.: